

POSTEANDO

BERNARDO
BARRANCO

Especialista en asuntos religiosos y electorales

Despartidización
de los vocales en
el IEEM

Es de celebrar el último acuerdo del IEEM. Parece que el actual consejo ya se ha dado cuenta que los tiempos y las coordenadas políticas son diferentes. El pasado jueves 4 de octubre aprobaron nuevos criterios y procedimientos para ocupar las vocalías en 170 juntas. En 45 juntas distritales y 125 municipales para la elección de diputaciones locales y ayuntamientos 2024.

El IEEM recurrirá a una institución educativa para la realización del examen y a un claustro conformado por académicos quienes formularán las preguntas para el examen. Se reduce la edad para que mucho más jóvenes puedan participar y se facilitará a personas con algún grado de discapacidad.

De manera de eufemismo, los integrantes del consejo calificaron la reforma de innovadora, ciudadana e incluyente. El único que se atrevió a colocar el tema en su justa dimensión fue Anselmo García Cruz, representante de Movimiento Ciudadano. Su expresión fue más que elocuente al justificar los cambios: “se deben a la desconfianza”. Y no se refería a la eterna sospecha de filtración del examen desde oficinas centrales.

Juzgue usted: entre la elección del 2005 a la última del 2023, once vocales han repetido 10 veces el cargo; 100 personas han repetido entre 6 y 9 veces el puesto de vocales; 240 han repetido entre 4 y 6. Los vocales conducen el proceso electoral a ras de piso, es decir, en el terreno distrital y municipal.

La mayoría tienen empleos, fijos o intermitentes, en diversos órganos de go-

bierno como municipios, secretarías, escuelas y en tiempos de Peña Nieto en dependencias federales. En general estos ciudadanos tienen inclinación partidista, son priistas de corazón. Han sido operadores de los secretarios del IEEM Jorge Alejandro Neyra, Juan Carlos Villareal y por supuesto, del actual Francisco Javier López Corral. El ingeniero López Corral ha organizado los comicios, a través de sus operadores vocales, en las elecciones de diputados y ayuntamientos en 2009, 2012, 2015, 2018 y 2021. Y las de gobernador 2011, 2017 y ahora la de 2023.

En general estos
ciudadanos tienen
inclinación partidista

Muchas de las vocalías se han convertido en feudos. Son de sobra conocidos los abusos que van desde los económicos hasta los laborales. Hay mucho que ajustar aun en dichas instancias que se crean temporalmente en cada elección

Sin embargo, si realmente se quiere ciudadanizar los órganos desconcentrados, restan aun la designación de los consejeros locales. Este acuerdo corrige una dolosa deuda: arrebatara a un partido la conducción. Enhorabuena. ■